

¡NOVEDAD!
CONVOCATORIA CONSORCIO TC
CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE
CONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Fundación General de la Universidad de Salamanca ha puesto en marcha la CONVOCATORIA CONSORCIO TC: Convocatoria para el apoyo a la Estrategia de Conocimiento de Grupos de Investigación de la Universidad de Salamanca.

La presente convocatoria tiene como objetivo fundamental el fomento de la cultura, el pensamiento innovador y el desarrollo tecnológico en la Universidad de Salamanca, mediante el apoyo directo al desarrollo de estrategias focalizadas en el desarrollo de la actividad de transferencia de conocimiento nacional e internacional por parte de grupos, o agregaciones de grupos, de investigación de la Universidad de Salamanca especialmente dinámicos y con claro potencial de incremento de su actividad en el ámbito de proyectos colaborativos nacionales e internacionales, proyectos y contratos con empresas...

Esta convocatoria se pone en marcha en el marco de la subvención recibida por la Fundación General de la Universidad de Salamanca para financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2015-2017, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.

Para ello se invita a los grupos de investigación, y especialmente a agregaciones de grupos, a presentar un Plan de Actuación conducente a mejorar la participación en proyectos colaborativos a nivel nacional e internacional, el desarrollo de proyectos con empresas, orientado a la formación de Consorcios Estratégicos para la Transferencia de Conocimiento, nacionales y/o internacionales, conforme a los requisitos técnicos referidos en la base 2ª de la presente convocatoria.

No se trata por tanto de ayudar a un proyecto de investigación, ni de apoyar la obtención de un nuevo desarrollo técnico o dotar a los grupos de investigación de medios para la investigación, sino de fomentar la capacidad de relación de los grupos con agentes externos en forma de consorcios dirigidos a generar proyectos nacionales e internacionales cooperativos.

Se prevé financiar el máximo posible de Planes de Actuación promovidos por grupos de investigación de la Universidad de Salamanca, atendiendo a los criterios de valoración descritos en la base 6ª, los presupuestos y costes de las diferentes propuestas y la disponibilidad presupuestaria de la presente convocatoria.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PRODECIMIENTO DE SOLICITUD

Podrán participar en esta convocatoria:

- Grupos de Investigación de la Universidad de Salamanca (con el reconocimiento de Grupo de Investigación Reconocido o no) con trayectoria de trabajo en proyectos colaborativos de transferencia de tecnología y conocimiento, a nivel nacional y/o internacional y cuya focalización estratégica para los próximos años se oriente hacia esta dinámica de trabajo.

El período de recepción de candidaturas permanecerá abierto desde la fecha de la publicación en la web del Plan TCUE de la FGUSAL (<http://fundacion.usal.es/estrategia>), estableciendo dos cierres de convocatoria: 21 de diciembre de 2015 y 28 de febrero de 2016.

Las propuestas se presentarán de FORMA ELECTRÓNICA, enviando los documentos requeridos documentación a la dirección de correo: estrategiaue@universitas.usal.es .
Asunto: CONVOCATORIA CONSORCIO TC. La Fundación General enviará un acuse de recibo con una referencia de expediente.

FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Atendiendo a los criterios de valoración descritos en la base 6ª, los presupuestos y costes de las diferentes acciones propuestas, junto con la disposición presupuestaria de la presente convocatoria, se podrá recibir una ayuda que financiará total o parcialmente el coste de las actuaciones previstas, con un límite inicial máximo global de 35.000 euros para esta convocatoria. Dicho límite podrá ajustarse a otra cantidad en función de la implementación del Plan TCUE en el que se enmarca la presente convocatoria:

Las ayudas por Plan de Actuación estarán limitadas a las siguientes cantidades:

- Consorcio Internacional: hasta 5.000 Euros
- CConsorcio Nacional: hasta 2.000 Euros

DOCUMENTOS RELACIONADOS

BASES DE LA CONVOCATORIA ([pdf](#))

FORMULARIO DE SOLICITUD ([pdf](#))

MÁS INFORMACIÓN

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca (España)

Tel.: 923 29 45 00 (ext.): 1068

E-mail: estrategiaue@universitas.usal.es

Proyecto de Fomento de la Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (T-CUE): <http://fundacion.usal.es/estrategia>